



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO SECRETARÍA GENERAI

SESIÓN EXTRJ.~ORDINAJ.1{IADE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA LUNES 4 DE ENERO DE 2016

Siendo las 10:45 a.rn del día lunes 4 de enero de 2016, reunidos en la sala de sesiones del rectorado, con la conducción del Rector: Dr Jorge Oliva Núñez y la presencia del Vicerrector Académico Dr. Bernardo Nieto castellanos, Vicerrector de investigación: Dr Ernesto Hashimoto Moncayo, el Decano de la facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación M Sc. Néstor Tenorio Requejo, el Decano de Ingeniería ,0.,grícola Dr. Victor Cornetero Ayudante, el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas: Alfonso Tesen Arroyo, miembros del Consejo Universitario, el Secretario General M Sc Manuel Sandoval Rodriguez y de los decanos invitados, se dio por iniciado a la sesión convocada para tratar los puntos de.Lól ~~~":~~~~:iI~g1. róp.ORui7.GRIII

 $\begin{cases}
0..., 2, \rangle \text{ "iy,1'/J",my.'0} & \text{() } \text{so } .1 \text{ } u; \text{esente } \text{documcnú} \\
(\sim : \sim); \text{$_{i}$} \sim oi(\sim \text{-}ld \sim \text{'suori}_{i})$
\end{cases}$

Dra. Arq. Haydeé Ysabel del Pila? Chirinos Cuadros

SECRETARIA GENERAL

Registro N°

WlIlbllY'quc

Áaenda:

Primer punto.- Designación de los responsables para los cargos de confianza

Segundo punto.- Ciclo de verano

Tercer punto.- Examen de ubicación dei Centro Pre universitario.

Cuarto punto.- Implementación de los estudios generales

Quinto punto.- Decanos de Medicina Humana y Enfermería

El señor Rector, indica que antes de pasar a tratar los puntos de agenda, previamente dará algunos informes.

Informes:

El Rector informa que, el Dr. Gilberto carrasco Lucero, se ha presentado como Asesor Legal de la Universidad t'Jacional Pedro Ruíz Gallo ante la Fiscalía, para afrontar las diferentes denuncias que se han hecho como producto de las acciones que se ha tenido que afrontar para llegar a culminar tantos meses combatiendo la corrupción en la universidad y en esta lucha estuvieron participando nuestros queridos docentes que en vida fueron Jorge Artemio Guerrero Ouijano y Félix Gonzáles Flores, esto nos hace más fuertes ahora tenemos el respaldo institucional afirma y pide que este punto pase al orden del día para ser tratado, se concede el pedido.

Al no haber otra información, pasamos al orden del día.

Orden del día:

Primer punto.- Sobre la designación de los responsables para los cargos de confianza

""1 respecto el Rector seúala que es importante ir ordenando la parte funcional y administrativa de la universidad, por lo que considera designar, nombrar o encargar a colegas docentes que cumplan los requisitos en 13s jefaturas, para eilo tiene algunas propuestas que deben de ser aprobadas en esta sesión

Para el Centro Pie universitario, solicita al Secretario General. fJ1Sc Manue! Sandoval Rodriguez leer el artículo N° 306º del Estatuto de la Universidad, el mismo que a la letra dice: El CPLf. ü¡'¿PRG, cuenie con un directorio conicrmetic por tres docentes principeles con mes de tres ¿½'?0S sn le cetegorie: Un Ditector, quien ro dirige: un stabtiirector scetiémico y un subdirector eclminisiretivo,

El Decano ::Je la Facultad de Ciencias Históílco SOCiales y Educación, M Sc :~éstor Teriono Requejo, solicita la palabra ji señala qU2 en el artículo 304 6 TipOS de Centros de Producción. el Centro Pre es considerado





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO R RECTORADO SECRETARÍA GENERAL



como un Centro de Producción que depende de una Gerencia, y ésta del Rector, por lo que considera que debe de depender del Vicerrectorado Académico

El Decano de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias, M. Sc. Juan Carias Díaz VIsitación, considera que es necesario ir corrigiendo los artículos contradictorios, por lo es necesario nombrar una comisión de su revisión y mejoramiento.

El Decano de la Facultad de ingenieria Agrícola, Dr. Víctor Cornete ro Ayudante, señala que si hay docentes principales para ocupar esos cargos y si no lo hubiera se le debe encargar.

Por unanimidad se acuerda Que dentro del marco de la adecuación a fa Ley Universitaria W 30220 y el Estatuto de la Universidad, en los cargos de confianza a los docentes principales se fes designe ya fos docentes asociados sí es el caso, se les encargue.

Con este acuerdo, el Rector plantea que tiene las propuestas de los colegas Nelson Sifuentes Justiniano, José Reupo Periche II Rolando Córdova Descalzi.

El decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica: fvi. Sc. Juan Antonio Tumialan Hinostroza, es de la opinión de tener en cuenta la procedencia de la Facultad de los docentes miembros del Directorio del Centro Pre.

IN respecto, después de algunas intervenciones de los presentes y por consenso se plantea ra siqurente conformación del Directorio del Centro Pre Universitario: Director: José Reupo Periche, Subdirector Académico: f'-JelsonSifuentes Justiniano II Subdirector Administrativo Rolando Córdova Descalzi

El docente Nelson Sifuentes Justiniano que se encuentra presente solicita su participación, concedida la misma, manifiesta que no acepta la designación que se le acaba de hacer

Los Decanos de las Facultades de FIA, FACEJI,C y Fp,CFyfvI, piden al docente Nelson Sifuentes Justiniano replantear su posición, el mismo que reafirma no aceptar la propuesta hecha.

El señor Rector es de la opinión de plantear otras propuestas a la subdirección académica, dejando que los presentes sugieran algunos nombres

El Decano de la FlQiA, propone al Ingeniero Jaime Ciez a y el Decano de la Fl,l>,propone al Lic Carlos Abrarnchte Ato.

Se somete a votación 13S dos propuestas, votando los seis miembros del Consejo Universitario presentes, teniendo los siguientes resultandos:

Líe Carlos Abrarnonte Ato, 5 votos y el Ing Jaime Cieza, I voto

Por lo tanto, el acuerdo para 12 constitución del Directorio del Centro Pie universitario queda constituido de la siguiente manera:

Director: José Reupo Periche, Subdirector Académico: Carlos Abramonte Ato y Subdirector Administrativo: Rolando Córdova Descalzi.



universidad nacional pedro ruiz

iii; g; iF- I - Fro /i iF1;F;-.

SECRETARIA {3Er~ER.&_L

Dra. Arq. Haydee vsabel del Pilar Chirinos Cuadros
SECRETARÍA GENERAL

es copia

fiel de su original

TO NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO (10): Que el presente documento

El Rector, hace la propuesta para las otras oficinas Generales, siendo estas aprobación nunanimidad:

Oficina General de Admisión: Ing. I-., Jormanl', guirre Zaquinaula

Oficina Genera! de Biblioteca: Ing Pilar Del Rosario Ríos Campos

Oficina General de Planificación y Presupuesto: Eco. Luis Espinoza Polo Oficina general de Asuntos Académicos: Med. Vet. Lumber Gonzales Zamora

Oficina General de Recursos Humanos: Eco. Sebastián Javier Uriol Chávez

Oficina Genera: de Servicios Gene'edes: Ing. Daniel Carranza ivionienegíO.

Oficina General de Proyectos e Infraestructura: Ing. Emilio De la Rosa Ríos

Oficina General de Bienestar Universitario: №1 V Osear Granda Sotera

Oficina General de Responsabilidad Social: Enf. Dennie Rojas ivianrique

Oficina Genera! de Sistemas Informáticos Adminis tra tivo s: Luis Llontop Santarnaria.

El Vicerrector de Investigación, hace uso de la palabra y manifiesta que en el Estatuto no se ha considerado una Oficina General de Sistemas Informáticos Académicos, es más no se menciona a la OCI, por lo que plantea crear la Oficina General de Sistemas Informáticos Académicos, que dependa del Vicerrectorado Académico.

Haciendo una aclaración el Secretario General M_ Sc. Manuel Sandoval Rodríguez, manifiesta que no es el Consejo Universitario el que modifica el estatuto, sino la Asamblea Universitc:ria, por lo que, si se trata de crear UI-la nueva oficina sería con cargo a dar cuenia a la Asamblea Universitaria.

El Rector cree conveniente conceder a pedido de los asistentes, un cuarto de intermedio por 15 minutos pera tratar de concertar y hacer una propuesta por consenso sobre la creación de la Oficina General de Sistennas Informáticos Académicos

Culminado el cuarto de intermedio, se reinicia la reunión, con la participación del 01- Ernesto Hashirnoto fv1oncayo quién plantea la creación de una Oficina General de Sistemas Informáticos Académicos, adscrito al Vicerrectorado Académico,

Por unanimidad se acuerda: Crear *e* partir de la anugua Oficina Centra! de Informática, ;8 Oficina General de Sistema Informáticos Académicos: dependisnte de~ Vicerrectorado Académico, el Rectoí propone al inger.iero Hugo Chictayo Padil!a como j&fe~ por unanimidad les asistentes lo aprueban por unanimidad.

Para la Escuela de Posgrado, el Rector, Dr. Jorge Oliva j-,,Júñez,señala que en esta unidad académica se comenzó a descubrir la corrupción y se inició el escándalo de tesis en paquete, cuya denuncie está en el Poder Judicial, con un colega en la cárcel, dos colegas rugados y una investigación que todavía no llega a su fin, propone nombrar una Comisión reorganizadora que permita facilitar la información que solicita el POdSí Judicial y además ordenar académica y administrativa que muchos estudiantes de posgrado se quejan, para ello propone al Dr. Carlos Q~_df1~;-;SZF2iTG, corno Director, por ser la persona que hizo lo denuncia de corrupción y de las gr2du2ci::nes en paquete, corno Subdirectora /.cacérnica, propone a la fVfº. Consuelo Roj:::s idrogo y Subdirector ,L\GnlInlstrativD al Dr. Juzii Granados Inonan.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RI RECTORADO SECRETARÍA GENERAI



Después de escuchar opiniones de los decanos de la FI', CEAC y de la FACHSE a favor de la propuesta del Rector, se acuerda por unanimidad: Declarar en reorganización ia Escue!a de Postgrado LJNPRG~nombrando la Comisión reorganizadora integrada por: Director: Dr. Carlos Quiñonez Farro, Subdirectora Académica: Mg. Consuelo Rojas Idrogo, Subdirector Administrativo: Inoñan, hasta que se nombre al titular mediante Granados elecciones, previamente dehe un informe de [a labor realizada. presentar

Segundo pl1nío.- Sobre el ciclo de verano

El Recior, Dr. Jorge Oliva Núñez, manifiesta que la Ley Universitaria n_{ij} 0 30220, en el artículo "íOo señala que en las universidades se realizan un máximo de dos semestres académicos por año, por lo que estamos impedidos de programar ciclo de verano, por lo que se debe dictar los cursos que sean necesarios, de tal manera que permita a los estudiantes nivelarse o recuperarse si han sido desaprobados, estos deben ser autofinanciada.

Estando de acuerdo con la propuesta que hace el Rector, el Decano de la Facu!tad de Ingeniería Ouímica e Industrias alímentarias-FIOIA, M Sc. Juan Carlos Díaz Visitación plantea que se cobre veinte soles por crédito

El Ing. Cubas, representante de los trabajadores administrativos señala que está de acuerdo con el cobro de veinte soles, dado que en algunas Facultades han estado cobrando veinticinco soles.

Después de varias propuestas, por unanimidad se acuerda:

- a) Llamar dictado de CURSOS DE NiVELACIÓN O RECUPERACIÓ¡~! cuyo Reglamento debe de ser alcanzado por el Vicerrectorado académico para su aprobación mediante una res olución.
- b) El costo por crédito será de DiECIOCHO SOLES.
- e) El iUi18S i de enero se Inicia la regu; síiz3ción de matricula.
- d) El lunes 18 de enero se inicia las clases.
- e) Los Decenos son ios responsables de asignar las asignaturas a fas Docentes.
- f) Un estudiante puede llevar hasta 42 créditos como máximo.
- g) Para que sea viable el dictado de una 2signatura se tendrá en cuenta:

F.signE:'tur-o de 2 créditos dabe tener corno mínimo 24 estudiantas

Asignatura de 3 créditos debe tener como mínimo 21 estudiantes

p-.sign2tur2 de 4-créditos a más d~be tener como rninirno 18 estudiantes.

Tercer puiiíc.- Sobre el examen de ubicación del Centro Pre universitario.

E[señor Rector, Dí. Jorge Oliva Núrlez, manifiesta que se ha ¡ea [izado un examen de ubicación pOi parte de la anterior gestión, por [0] que debemos analizar si se da corno válidos los resultados o nosotros hacernos un nuevo examen.

Se acuerda por ur12f1!m~d&.dEsperar un tnfo:ma GS les cHject~vos de ts Pre.

C:Uéirt-:; pL.:nto.- !inp!ernentación de los estudios generales.

El Rectar, i:¡dica que el articulo 40 de la Ley universitaria fio 30220, exige [a implementación de los estudios geneí2[es en [as universidades, indicando que el vicerrector Académico na venido diseñando su implementación por lo debe presentar una propuesta



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RI RECTORADO SECRETARÍA GENERAI



Al no haber intervenciones y coincidir con lo planteado, por unanimidad se acuerda: Dar plazo de tres semanas al Vicerrector Académico pala que presente una propuesta.

Quinto punto.- Decanos de iv1edicina Humana y Enfermería

Al respecto, sin discusión y a propuesta del Rector, Dr. Jorge Oliva Núñez, se acuerda por unanimidad: Dar potestad al Rector para que haga ias encarcaturas de acuerdo a la **normatividad.**

Sexto purrto.- Sobre el pedido del Rector que pase a orden del día su informe sobre la labor del Dr Gilberto carrasco Lucero, que se ha presentado como Asesor Legal de la Unive; isidad Nacional Pedro Ruíz Gallo ante la Fiscalía, para afrontar las diferentes denuncias

El Asesor Jurídico, Dr. Gilberto Carrasco Lucero, pide la palabra para explicar que, hay varios casos que tiene que asumir en el poder judicial entre ellos, el nombramiento que se realizó el año 2013, hace de conocimiento que se había vulnerado la Ley Universitaria y el estatuto, las mismas que son de obligatoriedad cumplimiento Así mismo informa que la nulidad de la Resolución de nombramientos que emitió la anterior gestión y que avalaba todas las irregularidades, solo puede realizarse con autorización del Poder Judicial, por cuanto ha caducado el derecho a declarar la nulidad de oficio

No habiendo otra participación por unanimidad se acuerda: Autorizar al Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica interponer la demanda que resulie pertinente para anular los nombramientos de los docentes realizado el año 2013 por contravenir normas de interés público como son la Ley U niversitaria 23733 y el Estatuto de la universidad.

A.ntes de terminar la reunión el Rector manifiesta que a partir de hoy 4 de enero hasta el día viernes 8 el ingreso a la ciudad unzversrtarla será rest:~ng¡do, los Decanos ing:-eso"'al n con el personal que sea necesario para comenzar a dinamizar la atención.

Siendo las 3:50 p.m. se da por terminada la Sesión de Consejo Universitario correspondiente a la fecha, firman los asistentes en señal de conformidad

Dr. Jorge Aurelio Oliva Nuñez Rector

Dr. Emesto Edmundo Hashimoto Moncayo Vicerrector de Investigación

Dr. Ezequiel Saudello Charany Correa Decare Facilità Decarro Carante Fullin

Nieto Castellanos

Tcerrector Académico

Dr. Re

Pag ;.p 05



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

$\overset{18}{\sim}\overset{F''}{=}\overset{F}{\sim}\overset{7}{\circ},\overset{\cdot}{\nabla}\overset{P}{\longrightarrow}\overset{f}{\sim}\overset{C}{\cup}\overset{C}{\nabla}$ SECRETARIA GENERAL

M. Sc. Alfonso J Decano FACEVM [vi. Se. ,f~an Carlci~DíCiZ Visitación !Decano 'FIQIA : Ft /k; ./-~
M. Sc. Néstor A'TlpijTenorio' Requejo

Decano r-6.r'nt::::c-

M. S~ r..ef ~zL Po/nares Neira Dra.

'Dec~

Tumialán Hinostroza ~. 6c. Juan Antonio Decano Firv.1E

Dr. Carlos Quiñenes Farro Director de la Escuela de Postgrado

Invitado:

Abog. Luis Gilberto Carrasco Lucero Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica

De lo que doy fe,

Dr. Jorge Luis Saavedra Díaz Decano FAG

-~:' h~~:~: ~=~~-='-';~=-\"'~=>~f~;<u>~~~==":&=:;-=-::-</u>

Dr. Víctor Cornetero Ayudante Decano FIA

M. Sc. José Lais Vílchez Muñoz Decano FMV

Decana FCCBB

M. Sc. Nicolás Walter Morales Uchofen Decano FICSA

> ~(~~T;~~::EG~·RU;**Z**GT.; qu" el pi esent: doCUmelM; es COpw.j,"21de su Oli ,ina!

~~~~~

Dra. Arg. HayGF.t: //:.l:nl il.ellini r SECRETARIA GEH.IERAL

Reghro W.•

M. Sc. Marius - Augercio Sandoval Rodríguez Secretario General de la Universidad